



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13603.B6AY4-KZCSB-QAIMH.199DA3C20281F2D171BA3FB9468DB616259BE975) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE MAYO DE 2.013.-

Sr. Alcalde-Presidente:

D. LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE)

Sres. Concejales:

D^a. CARMEN MÁRQUEZ ADAME (PSOE)

D. SERAFÍN BARRASO BORRALLO (PSOE)

D^a. MARÍA DEL VALLE VÁZQUEZ LÓPEZ (PSOE)

D. JUAN CARLOS DÍAZ DÍAZ (PSOE)

D. JOSÉ ROMERO BARRAGÁN (PSOE)

D. LÁZARO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (PSOE)

D^a. MARÍA DEL VALLE CRIADO MOSQUEDA (PP)

D^a. MARÍA DEL ROSARIO BARRASO RUIZ (PP)

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (PP)

No asiste el Concejal:

D. MIGUEL ÁNGEL SANTANA GRANADO (PP)

Secretario-Interventor de la Corporación:

D. JUAN GAÑÁN DUARTE

En Valencia del Ventoso, en el Salón de Sesiones del Centro Cultural "Los Solares", siendo las nueve horas y treinta minutos del día catorce de mayo de dos mil trece, se reúnen los Sres. que al margen se expresan, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente **D. LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ**, al objeto de celebrar sesión extraordinaria solicitada por los Concejales de este Ayuntamiento D^a. M^a. del Valle

Criado Mosqueda, D. José A. López López, D^a. M^a. del Rosario Barraso Ruiz y D. Miguel A. Santana Granado al amparo de lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa convocatoria en forma legal al efecto.

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto siendo las nueve horas y treinta minutos, hallándose presente la totalidad de los Sres. al margen relacionados con excepción del Concejal D. Miguel Ángel Santana Granado, quien no alega causa justificada para su ausencia.

Con carácter previo, el Sr. Alcalde manifiesta que el público asistente se debe abstener de intervenir en la sesión, no queriendo tener que tomar decisiones como en el Pleno anterior.

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: DEBATE Y PROPUESTA DE DIMISIÓN DEL ALCALDE, D. LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ Y TENIENTE DE ALCALDE, D^a. CARMEN MÁRQUEZ, POR UTILIZAR FONDOS PÚBLICOS PARA CONSTRUIR UNA VIVIENDA PRIVADA A ESTA ÚLTIMA.-

Por el Sr. Alcalde se cede la palabra a la Concejala D^a. M^a. del Rosario Barraso Ruiz, Portavoz del Grupo PP, quien da lectura a lo siguiente:

"Como parte de este Ayuntamiento y en defensa de los intereses y propuestas de los vecinos de nuestro pueblo, el Grupo Popular viene a denunciar el empleo de fondos públicos en

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: 04. 130514.EXT (versión 2)	IDENTIFICADORES SESION: 2013/4
OTROS DATOS Código para validación: B6AY4-KZCSB-QAIMH Fecha de emisión: 20 de mayo de 2013 a las 11:53:54 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 20/05/2013 10:29 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 20/05/2013 11:41 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13603.B6AY4-KZCSB-QAIMH.199DA3C202081F2D171BA9F89468DB616259BE975) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

beneficio particular de la Teniente Alcalde con la aprobación del resto de los miembros del Grupo Socialista.

Los hechos que hoy denunciamos es la construcción de una vivienda en la calle Río Ardila, propiedad de Doña Carmen Márquez, con mano de obra de trabajadores del AEPSA y materiales pagados por nuestro Ayuntamiento.

Hemos llegado a formalizar esta denuncia ante los medios de comunicación y la Dirección Provincial del Servicio Público Estatal de Empleo, por lo siguiente:

Primero: Como consecuencia de la falta de información y documentación que se nos ha proporcionado por parte de Grupo de Gobierno de este Ayuntamiento, ya que desde el Pleno celebrado el 19 de abril de 2012; donde, como se puede comprobar en el acta de la sesión, se le preguntó al Sr. Alcalde por esta construcción. Su réplica fue que nos daría respuesta en el siguiente pleno... y así hasta hoy, un año después, cuando aún sigue sin contestarnos con la verdad.

Segundo: Que, tras no obtener información alguna por parte de su grupo y llegado al Pleno Ordinario del 15 de abril de 2013, el Grupo Popular decide realizarle una serie de preguntas más detalladas sobre la construcción denunciada, donde el Sr. Alcalde reconoce que dicha obra se ha realizado con personal del AEPSA y con materiales pagados por el Ayuntamiento.

Tercero: Nos miente cuando asegura que a todos los vecinos de dicha calle se les ha realizado lo mismo, sin embargo, sólo se les ha hecho el retranqueo de dos metros en la fachada que se les derribó. A la vista está...

(En este momento muestra a los asistentes fotografías)

Cuarto: Miente cuando nos indica que se ha continuado con los retranqueos previstos por el anterior Gobierno del Partido Popular con Inocente Costo al frente, pues olvida puntualizar que ustedes lo han llevado a cabo de forma ilegal y adecuado a intereses personales, en este caso, de la Teniente Alcalde; a la cual no se le ha hecho un retranqueo sino que se le ha construido una vivienda con unas características (dos plantas, habitaciones debidamente distribuidas, ventanas y puerta principal,...) que antes no existían y que se pueden apreciar en las imágenes que presentamos del "antes" y el "después".

Nada tiene que ver con los retranqueos que se les han hecho a otros vecinos.

Quinto: Que los acuerdos previstos por Don Inocente Costo consistían en realizar los retranqueos necesarios por obreros del Ayuntamiento y que los materiales necesarios serían abonados por cada propietario.

Estas negociaciones se realizaron al objeto de adecuar la mencionada calle como conexión del futuro polígono industrial que se pretendía construir en la zona y la carretera de Medina de las Torres; lo cual se dialogó en el Salón de Actos del Ayuntamiento con el Grupo del PSOE (entonces en la oposición) siempre presente.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: 04. 130514.EXT (versión 2)	IDENTIFICADORES SESION: 2013/4
OTROS DATOS Código para validación: B6AY4-KZCSB-QAIMH Fecha de emisión: 20 de mayo de 2013 a las 11:53:54 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 20/05/2013 10:29 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 20/05/2013 11:41 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13603.B6AY4-KZCSB-QAIMH 199DA3C20281F2D171BA9F84968DB616259BE975) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Por supuesto, estas obras no se llevarían a cabo a hurtadillas, como ustedes han hecho; sino enmarcadas en un proyecto del AEPSA, completamente legal, presentado por el grupo de gobierno del PP.

Dicho proyecto fue denunciado por Serafín Barraso y José Romero en nombre del Grupo PSOE porque insistían en que la calle era privada cuando ya era propiedad del Ayuntamiento, según demostró en su momento el órgano competente.

Sexto: Se nos ha intentado justificar con mentiras una construcción privada como una obra del Ayuntamiento. Como tal, debería constar de Licencia de Obras y Proyecto según el tipo de edificación que se está llevando a cabo,... como ocurre con cualquier vecino de nuestro pueblo. ¿Es que no existe igualdad en el trato por este Ayuntamiento para todos los ciudadanos de Valencia del Ventoso?

Desde el Partido Popular no se pretende dañar ni ir en contra de ningún vecino y de ningún trabajador de este Ayuntamiento. No pretendemos perjudicar a nadie como ustedes están haciendo ver al pueblo... Lo cual parece ser su única defensa.

Nuestra intención, única y exclusiva, es llevar a cabo la labor que democráticamente se nos ha encomendado: defender los intereses de todos los ciudadanos, que todos sean iguales a la luz de este Ayuntamiento y que por supuesto, no se utilice su dinero para fines privados de sus dirigentes.

Además, este grupo quiere denunciar también en este Pleno la actitud caciquil del Sr. Alcalde, el cual, según parece, ha estado llamando a su despacho a los obreros del AEPSA que han estado trabajando en la construcción para amedrentarlos. O contactando con el anterior alcalde del PP para intentar parar las actuaciones que nuestro grupo está llevando a cabo en este asunto.

Por todo lo expuesto, y como ya manifestamos en las declaraciones que M^a Del Valle Criado hizo en nombre de nuestro grupo el pasado 30 de abril de 2013, pedimos la dimisión del Sr. Alcalde, don Lorenzo Suárez, y de la Sra. Carmen Márquez, Teniente Alcalde de este Ayuntamiento."

Interviene el Sr. Alcalde para decir que "todo lo que han manifestado está montado sobre una gran mentira. No voy a entrar en detalles, ya que en el Pleno anterior se informó a todos los asistentes.

Los hechos comenzaron hace más de 14 años, la citada calle, en las traseras de la piscina municipal, tenía en principio un ancho de 6 metros, y con este ancho de calle se compraron y escrituraron las distintas parcelas y los diversos propietarios edificaron en varias de ellas distintas edificaciones: cocheras, naves, pensaderos, viviendas, etc.

A partir del año 2004, siendo alcalde D. Inocente Costos, el ayuntamiento decide modificar las normas de urbanismo local para ensanchar la calle a 10 metros de ancha, con el fin de dar un mejor y más ancho acceso al futuro polígono industrial de "La Calabaza". Con este fin se mantienen distintas reuniones con los propietarios afectados y se van cerrando acuerdos con algunos de ellos, de tal forma que el propietario cede gratuitamente los dos metros del ancho de su propiedad y el

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: 04. 130514.EXT (versión 2)	IDENTIFICADORES SESION: 2013/4
OTROS DATOS Código para validación: B6AY4-KZCSB-QAIMH Fecha de emisión: 20 de mayo de 2013 a las 11:53:54 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 20/05/2013 10:29 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 20/05/2013 11:41 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13603.B6AY4-KZCSB-QAIMH.199DA3C20281F2D171BA3FB9466DB616252BE975) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ayuntamiento le reconstruye la edificación, una vez demolida, aportando siempre el ayuntamiento los materiales y la mano de obra, con el fin de no causar más daños ni perjuicios a los interesados. De esta manera se cierran y firman acuerdos con cuatro de los once propietarios de edificaciones afectadas por el ensanche de la calle.

Una vez toma posesión el nuevo ayuntamiento, en el verano de 2007, se continua con la negociación con los vecinos de dicha calle con el fin de dar una pronta solución al acceso al polígono, de tal forma que poco a poco se van cerrando acuerdo con los distintos propietarios, todos en las mismas condiciones que los alcanzados por el anterior alcalde: los propietarios ceden gratuitamente el terreno para ensanchar la calle y el ayuntamiento se compromete a reedificarles sus construcciones en el mismo estado que estaban, aportando siempre el ayuntamiento el material y la mano de obra necesaria.

Entre estos últimos siete propietarios, se encuentra el esposo de la primer teniente de alcalde de nuestro ayuntamiento, con el que se firma el mismo acuerdo que con todos los demás, el interesado cede gratuitamente al ayuntamiento el terreno necesario para ensanchar la calle (22, 60 metros cuadrados) y el ayuntamiento se compromete a reconstruirle su edificio aportando el material y la mano de obra necesaria. El mismo acuerdo que con los otros diez propietarios afectados.

Toda la información sobre este asunto se encuentra en diversas actas de pleno de los últimos catorce años, que están a disposición de cualquier ciudadano que quiera consultarlas en nuestro ayuntamiento o en la página de internet del mismo (ejemplo: acta de pleno del 30/04/2005, acta de pleno del 30/06/2005,...etc.). Asimismo, el expediente con todos los acuerdos alcanzados, proyectos de obras, expedientes de modificación de las NNSS, alegaciones de los propietarios, etc., se encuentra en el ayuntamiento a disposición de cualquier ciudadano que quiera consultarlo en los términos establecidos en la legislación vigente."

Solicita la palabra la Concejala D^a. M^a. del Rosario Barraso Ruiz, Portavoz del Grupo PP, quien manifiesta que, "ahora llegamos a la cuestión, ¿a todos los propietarios se les ha hecho lo mismo?

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que a todos se les ha hecho lo acordado.

Continua D^a. M^a. del Rosario Barraso Ruiz diciendo que, "¿A la casa en cuestión se le ha hecho lo mismo?, entonces las fotografías desmienten lo que había antes, y además se han hecho dos ventanas.

Le contesta el Sr. Alcalde insistiendo en que a todos los propietarios se le ha hecho lo acordado.

Tras debatir sobre el asunto, por el Sr. Alcalde se somete a votación la propuesta del Grupo Popular, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3, del Grupo PP.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: 04. 130514.EXT (versión 2)	IDENTIFICADORES SESION: 2013/4
OTROS DATOS Código para validación: B6AY4-KZCSB-QAIMH Fecha de emisión: 20 de mayo de 2013 a las 11:53:54 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 20/05/2013 10:29 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO.Firmado 20/05/2013 11:41
ESTADO FIRMADO	



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

- Votos en contra: 7, del Grupo PSOE.
- Abstenciones: 0.

A la vista del resultado el Sr. Alcalde declara rechazada la propuesta del Grupo Popular.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretario de la Corporación. **CERTIFICO.-**

Vº. Bº.
EL ALCALDE